



PERÚ

Ministerio
de Educación



Resolución Jefatural

N° 00019-2023-MINEDU/SG-OGA

Lima, 18 de enero de 2023

VISTOS; el Informe N° 00019-2023-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 17 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y el Oficio N° 040-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de fecha 16 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Planificación y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones, en adelante PAC; Asimismo, refiere que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, en adelante PIA, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento establece que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, Asimismo, señala que la publicación, en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE, se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de aprobado;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución 213-2021-OSCE-PRE, en adelante Directiva, precisa las obligaciones que las Entidades, bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, tienen respecto al proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC;

Que, el numeral 7.1 de la Directiva, establece que, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento, la

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0013535 CLAVE: DB6E13

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

programación de las necesidades de bienes, servicios y obras se realiza de acuerdo con lo previsto a las disposiciones dictadas por la Dirección General de Abastecimiento en el marco del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE.

Que, el numeral 7.4.2 de la referida Directiva, precisa que previo al registro en el SEACE de la información del PAC, la entidad debe completar la información del PIA en la opción que muestra el SEACE y debe registrar y publicar la información requerida en el módulo PAC del SEACE, siguiendo los lineamientos detallados en el Manual del usuario del Módulo PAC del SEACE así como el Instructivo del Formato PAC u otros documentos de orientación que se publiquen para dicho efecto;

Que, la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, establece disposiciones para que la Entidad del Sector Público u organización de la entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, con la finalidad de lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicios y obras que requieren para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

Que, el artículo 11 de la referida Directiva, numeral 11.4, establece que la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, en adelante PMBSO, está diseñado por dos (2) componentes, tres (3) fases y un (1) producto.

Que, el capítulo II Fases de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, detalla las acciones a realizar en cada una de las tres (3) fases de la PMBSO.

Que, el Artículo 25 de la Directiva, numeral 25.2 establece que, a partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 527-2022-MINEDU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante el Informe N° 00019-2023-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 17 de enero de 2023, la Oficina de Logística, solicita se tramite la aprobación del PAC de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, indicando que cumple los requisitos para dicho fin establecidos en la normativa de contrataciones del Estado, lo que incluye la aprobación del Anexo N° 04 correspondiente al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central y con ello su estimación y cuantificación de necesidades de bienes y servicios de la Entidad y la disponibilidad otorgada mediante Oficio N° 040-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de fecha 16 de enero de 2023, de la Unidad de Planificación y Presupuesto, sobre la base del PIA correspondiente al año fiscal 2023 y las previsiones respectivas;

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0013535 CLAVE: DB6E13

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio de Educación

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria con Decreto Supremo N° 377-2019-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y modificada mediante Resolución 213-2021-OSCE-PRE; la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/54.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 005-2022-EF/54.01; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero.- Establecer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación - Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, san Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al de costo de reproducción.

Regístrese y Comuníquese.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Firmado digitalmente por:
UGARTE MORQUENCHO Lesly
Ysett FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/01/2023 18:04:44-0500



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FLORIAN TORREBLANCA
Freddy FAU 20131370998
hard

JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN - OGA
MINEDU

Soy el autor del documento
2023/01/18 18:33:28



Firmado digitalmente por:
MIRANDA ABURTO Never
Patrik FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/01/2023 17:35:18-0500

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0013535 CLAVE: DB6E13

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000014-MINISTERIO DE EDUCACION

C) SIGLAS : MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA : 024 - MINISTERIO DE EDUCACION

F) PLIEGO : RESOLUCION JEFATURAL

B) AÑO : 2023

E) RUC : 2013137098

Para generar el archivo XML para el SEACE Presic En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS DE LA PLATAFORMA OBSERVATORIO	8111210300228747	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		300,000.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARTICIPANTES ENE	9011150100225318	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		174,000.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT TELEVISIVO, RADIAL Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ACTIVIDADES DEL MINEDU	8017160400375886	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		300,000.00	00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE BLOCKS PARA LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	1411151400374890	40 - Unidad	15300.00	1 - Soles		45,900.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CEREMONIA DE CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA	8014160700284416	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		72,366.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO DE SMS (CELLARES) Y MAILING (CORREO ELECTRÓNICO) EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINEDU	8111150800228764	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		998,192.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN REDES SOCIALES Y WEB EXTERNAS EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ONLINE	8111180100315318	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		45,000.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
8	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) O EQUIVALENTE, ADMINISTRADOS POR LA OTIC			2.00	1 - Soles		1,721,150.28				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS	7215151400231147	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,379,295.09	15	01	30							
							2	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO	8114190200255375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		341,855.19	15	01	30							
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET LÍNEA DEDICADA PARA SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	8312170300232420	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,980,000.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SOLUCION PARA LA PROTECCION EN INTERNET DE LAS APLICACIONES WEB Y BALANCEO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	4322250100070618	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		3,478,474.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
11	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION			2.00	1 - Soles		296,328.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	7210330200357798	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		195,528.00	15	01	30							
							2	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO	8114190200255375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,800.00	15	01	30							
12	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOLUCION DE ANTIVIRUS PARA EQUIPOS SERVIDORES DEL MINEDU			2.00	1 - Soles		103,000.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE	8111200100390330	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,000.00	15	01	30							
							2	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO	8114190200255375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,000.00	15	01	30							
13	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE BACKUPS Y RESTAURACIÓN DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MINEDU			3.00	1 - Soles		462,342.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	8111181900312677	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		252,342.00	15	01	30							
							2	0 - NO		CAPACITACION EN DIVERSAS ESPECIALIDADES	8111250100228736	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		180,000.00	15	01	30							
							3	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO	8114190200255375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		30,000.00	15	01	30							
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO DE DATOS	4322261200366985	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		3,391,463.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
15	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE BASE DE DATOS NOSQL DE LA MARCA MONGODB EN SU VERSIÓN ATLAS			3.00	1 - Soles		272,220.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	

4	0 - NO	BANDEJA DE ACRILICO PARA ESCRITORIO DE 3 PISOS	441150300202368	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	1,226.62	15	01	01
5	0 - NO	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR AZUL	4412200800066412	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	585.28	15	01	01
6	0 - NO	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR ROJO	4412200800066412	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	585.28	15	01	01
7	0 - NO	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm)	4412210500365426	1003 - Decena	100.00	1 - Soles	357.54	15	01	01
8	0 - NO	BLOCK DE TAQUIGRAFIA TAMAÑO A5 X 70 HOJAS	1411151400367618	40 - Unidad	400.00	1 - Soles	977.01	15	01	01
9	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	4412170100326980	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	566.38	15	01	01
10	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100326981	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	442.50	15	01	01
11	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	4412170100067755	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	424.80	15	01	01
12	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	4412170100067757	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	2,778.92	15	01	01
13	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100067756	40 - Unidad	1200.00	1 - Soles	2,223.12	15	01	01
14	0 - NO	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO	4412170100067758	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles	2,778.92	15	01	01
15	0 - NO	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 27 cm X 32 cm X 39 cm APROX.	4411151500304369	40 - Unidad	443.00	1 - Soles	1,777.32	15	01	01
16	0 - NO	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON CORRUGADO 27 cm X 32 cm X 39 cm APROX.	4411151500304369	40 - Unidad	5163.00	1 - Soles	20,713.95	15	01	01
17	0 - NO	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N 10 DE 70 cm X 1 m	1411161000379059	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	759.00	15	01	01
18	0 - NO	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N 12 DE 70 cm X 1 m COLOR BLANCO	1411161000379056	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	518.61	15	01	01
19	0 - NO	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N 14 DE 70 cm X 1 m	1411161000379058	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	478.49	15	01	01
20	0 - NO	CARTULINA TIPO OPALINA 220 g 69 cm X 89 cm	1411161000373944	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	650.00	15	01	01
21	0 - NO	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 in X 36 yd	3120151200066076	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	212.40	15	01	01
22	0 - NO	COLA SINTETICA X 1 gal	3120161000070233	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	540.00	15	01	01
23	0 - NO	COLECTOR REVISTERO DE CARTON LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	4412203600066575	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	916.88	15	01	01
24	0 - NO	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	4412180200066829	40 - Unidad	800.00	1 - Soles	915.68	15	01	01
25	0 - NO	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	1411151400370966	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	495.59	15	01	01
26	0 - NO	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	1411151400370970	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	932.17	15	01	01
27	0 - NO	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	1411151400369347	40 - Unidad	30.00	1 - Soles	237.00	15	01	01
28	0 - NO	CUADERNO ESPIRAL RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	1411151400369163	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	953.47	15	01	01
29	0 - NO	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO GRANDE	2711150300275704	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	94.40	15	01	01
30	0 - NO	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 36 yd	4412160500383528	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	78.60	15	01	01
31	0 - NO	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE CON MANGO SUPERIOR DE PLASTICO CON YUNQUE GIRATORIO	4412161500383936	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	1,770.93	15	01	01
32	0 - NO	FOLDER DE PLASTICO CON CLIP LATERAL TAMAÑO A4 PARA 25 HOJAS	4412201300385399	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	291.46	15	01	01
33	0 - NO	FOLDER DE PLASTICO CON CLIP LATERAL TAMAÑO A4 PARA 60 HOJAS	4412201300385400	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	364.57	15	01	01
34	0 - NO	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	4214230200390097	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	387.04	15	01	01
35	0 - NO	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	3120160300066273	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	873.20	15	01	01
36	0 - NO	GRAPA 26/6 X 5000	4412210700069758	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	156.94	15	01	01
37	0 - NO	LAMINA AUTOADHESIVA PARA PROTECCION DE DOCUMENTO EN TARJETA DE PVC DE 8.5 cm X 5.3 cm	4410200200385419	6 - Centena	20.00	1 - Soles	1,440.00	15	01	01
38	0 - NO	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	4412170600389190	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	123.90	15	01	01
39	0 - NO	LIGA DE JEBE DELGADA N 18 X 1/4 lb	4412210100389763	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	217.00	15	01	01
40	0 - NO	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4	4410350200032249	983 - Decena	200.00	1 - Soles	540.44	15	01	01
41	0 - NO	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	4411190900372617	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	219.49	15	01	01
42	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS COLOR AMARILLO	1411153000066363	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	62.30	15	01	01
43	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS COLOR AZUL PASTEL	1411153000066363	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	63.25	15	01	01
44	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS COLOR CELESTE	1411153000066363	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	65.15	15	01	01

45	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS COLOR ROSADO	141115300066363	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	101.95	15	01	01									
46	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS COLOR VERDE	141115300066363	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	99.12	15	01	01									
47	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	141115300066368	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	481.44	15	01	01									
48	0 - NO	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 5 in (7.6 cm X 12.7 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES NEON	1411153000384366	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	1,045.01	15	01	01									
49	0 - NO	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	1411150700068660	24 - Millar	4800.00	1 - Soles	77,710.08	15	01	01									
50	0 - NO	PAPEL KRAFT 50 g DE 75 cm X 1.20 m EMP. 500	1412160500068863	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	1,370.00	15	01	01									
51	0 - NO	PAPEL KRAFT 80 G DE 1.22 M X 86 CM	1412160500068870	40 - Unidad	1000.00	1 - Soles	1,400.00	15	01	01									
52	0 - NO	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS APROX.	4412161100067558	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	598.00	15	01	01									
53	0 - NO	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	4412170800368058	1003 - Docena	220.00	1 - Soles	2,200.00	15	01	01									
54	0 - NO	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR ROJO	4412170800368059	1003 - Docena	208.00	1 - Soles	2,196.48	15	01	01									
55	0 - NO	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	4412171100383857	40 - Unidad	400.00	1 - Soles	264.32	15	01	01									
56	0 - NO	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	4412171100383858	40 - Unidad	400.00	1 - Soles	273.76	15	01	01									
57	0 - NO	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	4412171100383859	40 - Unidad	385.00	1 - Soles	254.41	15	01	01									
58	0 - NO	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	4412171100383860	40 - Unidad	350.00	1 - Soles	231.28	15	01	01									
59	0 - NO	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	4412161300389762	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	85.91	15	01	01									
60	0 - NO	SOBRE MANILA TAMAÑO A4 EMPAQUE X 50	4412150600066647	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	303.85	15	01	01									
61	0 - NO	TAJADOR DE MESA DE METAL	4412161900067670	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	300.00	15	01	01									
62	0 - NO	TINTA PARA TAMPON X 28 mL APROX. COLOR ROJO	1217170300068334	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	330.40	15	01	01									
30	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 024	9012150200225325	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	826,533.00	00	00	00	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	0 - SI
31	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 024			105.00	1 - Soles	205,143.11			00		4 - Abril	381 - Sin Modalidad	0 - SI
1	0 - NO	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	4321150300377482	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	40,575.00	15	01	01									
2	0 - NO	MONITOR LED 23 in	4321190900386858	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	24,482.64	15	01	01									
3	0 - NO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	4321150700386637	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	140,085.47	15	01	01									
32	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL UE 024			6.00	1 - Soles	144,217.55			00		4 - Abril	381 - Sin Modalidad	0 - SI
1	0 - NO	MPRESORA LASER MONOCROMÁTICA 52 PPM	4321210500384724	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	3,890.13	15	01	01									
2	0 - NO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA FREDY FAU 20131370998	4321211000384725	40 - Unidad	80.00	1 - Soles	80,000.00	15	01	01									
3	0 - NO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	4321211000384727	40 - Unidad	60.32742	1 - Soles	60,327.42	15	01	01									



Firmado digitalmente por:
TORRES ALVAREZ Alex
 Donald FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/01/2023 11:48:30-0500



JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA MINEDU
 En señal de conformidad
 2023/01/18 18:35:01



Jefa de la Oficina de LOGISTICA
 En señal de conformidad
 2023/01/17 18:40:13



GASPAR LAGUA Daniel FAU
 20131370998 soft
 ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU
 Soy el autor del documento
 2023/01/17 09:42:11

VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN